

Informe de evaluación

Matemáticas

Licenciatura

Universidad de Sonora

Dictamen: Nivel 1

Vigencia de este reconocimiento:
Diciembre de 2016 a enero de 2019

Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, A.C.

Comité de Ciencias Naturales y Exactas

Diciembre 2016

www.ciees.edu.mx

Miembros del Comité Interinstitucional

M. en M. Elvira Borjón Robles
Dr. Víctor Manuel Castaño Meneses
Dr. José Ramón Eguíbar Cuenca
Dr. José Salvador Flores Guido
Dra. María Mercedes Gregorio Domínguez
Dr. Octavio José Obregón Díaz
Dra. Lena Ruiz Azuara
Dr. Enrique Fernando Velázquez Contreras
Dr. José Antonio Zertuche González
Dr. Alejandro Nettel Hernanz
Dra. Lilia María Del Riego Senior

Comisión de Pares Académicos Externos

Mtra. Carmen Sosa Garza
Dr. Benjamín Alfonso Itzá Ortiz
Dr. Rogelio Valdez Delgado

Vocal Ejecutivo del Comité

Mtro. David René Thierry García

Asesor institucional del proceso

Mtra. Norma Villegas López

1. Informe ejecutivo

La evaluación del programa de la Licenciatura en Matemáticas de la Universidad de Sonora, ubicada en Hermosillo, Sonora, se integró con la autoevaluación desarrollada por la institución, la visita realizada por la Comisión de Pares Académicos Externos (CPAE) los días 23 al 25 de agosto de 2016, así como con el análisis de la Vocalía Ejecutiva, y la discusión y dictamen por parte del Comité Interinstitucional.

Todos los pares académicos evaluadores, los integrantes de la Vocalía Ejecutiva y los miembros de cada comité de los CIEES que participan en este proceso de evaluación guían sus acciones de acuerdo con los estándares internacionales para la evaluación de programas y funciones de la educación superior.

Este informe destaca las principales fortalezas que deben ser conservadas en un ejercicio de aseguramiento de la calidad, así como los aspectos que deben ser trabajados para la mejora del programa (o función) evaluado. Por otra parte consigna las valoraciones por cada una de las categorías de análisis y las recomendaciones respectivas emitidas tanto por la CPAE como por los miembros del Comité Interinstitucional.

Fortalezas del programa

Los siguientes aspectos aparecen en orden de importancia y constituyen el activo del programa evaluado, por lo que es conveniente asegurar su buena calidad con el paso del tiempo.

- El programa cuenta con instalaciones y espacios equipados, lo que le permite impartir adecuadamente el plan de estudios;
 - Los servicios de apoyo, como espacios para hacer tareas, servicio médico, asistencia psicológica, servicio de cafetería e instalaciones deportivas ayudan al desarrollo integral del alumno;
 - El programa educativo estipula claramente la enseñanza de un segundo idioma y fomenta la participación en actividades complementarias, eventos culturales,
-

académicos y/o deportivos para la formación integral de los estudiantes del programa.

Oportunidades de mejora

A continuación se consignan, en orden de importancia, los aspectos que a juicio de la CPAE y los miembros del Comité Interinstitucional deben ser atendidos con el objeto de mejorar el programa evaluado.

- La última reestructuración del plan de estudios se realizó en 2005, por lo que es necesario revisarlo y en su caso reestructurarlo;
- El programa debe involucrarse en el proceso de selección de aspirantes con el perfil de ingreso deseable y mejorar sus indicadores;
- Es necesario incrementar la participación en las convocatorias para las becas;
- Enriquecer la formación profesional por medio de la movilidad académica.

Seguimiento a Recomendaciones

La evaluación del primer seguimiento realizada en agosto del año 2010 del programa educativo de la Licenciatura en Matemáticas, de la Universidad de Sonora, emitió siete recomendaciones, de las cuales se atendieron las siguientes:

- Apoyar con ejemplos ilustrativos la enseñanza de conceptos complejos mediante programas computacionales y software especializado;
- Diseñar y llevar a cabo programas de captación de alumnos para la licenciatura;
- Diseñar y llevar a cabo actividades que propicien una mayor participación de los alumnos en las actividades del departamento.

Por otra parte, aquellas que se atendieron de manera parcial o cuentan con un avance considerable en su desarrollo, son las siguientes:

- Definir para el departamento de matemáticas, áreas prioritarias de desarrollo, de tal manera que se canalicen esfuerzos en cuanto a la formación de personal docente y la consecuente consolidación de estas áreas;
- Generar las condiciones para que las áreas de desarrollo se integren al plan de estudios;
- Consolidar de manera institucional las disciplinas de matemáticas aplicadas, con objeto de mejorar y ampliar la formación profesional de egresados en estas disciplinas.

2. Valoración por categoría y recomendaciones

Con base en la información documental recibida como producto de la autoevaluación, la visita de la CPAE, el análisis de la información por parte de la Vocalía Ejecutiva y la discusión en la sesión del Comité Interinstitucional, se presentan a continuación la valoración por cada categoría de análisis, así como las recomendaciones correspondientes con el propósito de que, al darles cumplimiento, el programa tenga evidencias de su mejora.

1. Misión y visión. Propósitos del programa

Valoración	Recomendaciones
<p>El programa fundamenta sus metas y objetivos en la misión y visión institucional, divisional y departamental, pero existe desconocimiento debido a que la difusión es insuficiente entre alumnos y profesores.</p>	<p>1. Incrementar la difusión de la misión y visión del programa entre sus miembros.</p>
<p>El programa cuenta con un plan de desarrollo congruente con el departamento de Matemáticas que tiene vigencia hasta 2017.</p>	
<p>El perfil de ingreso es general para los programas de la institución y carece de especificaciones para la Licenciatura en Matemáticas; consideran modificarlo como resultado de la próxima reestructuración del plan de estudios de acuerdo con las nuevas políticas.</p>	<p>2. Enriquecer el perfil de ingreso incorporando competencias y conocimientos específicos.</p>
<p>El perfil de egreso no establece los atributos del egresado ni se ha hecho una reestructuración del plan de estudios desde 2005. Los ámbitos laborales están restringidos a la docencia e ingreso al posgrado, lo cual no coincide con el perfil de egreso. Las evidencias de su cumplimiento no son sólidas.</p>	
<p>El impacto social como la pertinencia del programa, ha sido probado ampliamente en diversos estudios y encuestas.</p>	<p>3. Revisar y procurar la pertinencia del perfil de egreso.</p>

2. Condiciones generales de operación del programa.

Valoración	Recomendaciones
<p>La normativa institucional es suficiente y adecuada, rige al programa educativo y se aplica adecuadamente. La normativa se encuentra disponible, sin embargo, es necesario reforzar su difusión.</p>	<p>4. Difundir el presupuesto asignado y su distribución.</p>
<p>El programa cuenta con un presupuesto propio. Existe un declive en los ingresos actuales, que financia el departamento de Matemáticas, la percepción de una distribución más justa pudiera darse a partir de transparentar los procesos. Las estadísticas y evolución de la matrícula escolar (ingreso, trayectoria, egreso y titulación) tienen un uso meramente administrativo e insipiente en el programa de asesorías.</p>	
<p>Se percibió un ambiente laboral adecuado, pero poca colaboración entre los docentes.</p>	<p>5. Fomentar la colaboración estrecha entre los docentes.</p>

3. Modelo educativo y plan de estudios

Valoración	Recomendaciones
<p>Existe congruencia entre el modelo educativo y al plan de estudios de la Licenciatura en Matemáticas.</p>	<p>6. Concluir con la revisión, actualización o reestructuración el plan de estudios en todos sus componentes.</p>
<p>En el plan de estudios se encuentran claramente establecidas las materias que se deben cursar y los requisitos que necesitan los estudiantes para su egreso, es un plan que no ha sido reestructurado desde 2005, por lo cual no se encuentra actualizado con base en las necesidades y problemáticas actuales.</p>	
<p>De acuerdo con la normativa institucional, el programa cuenta con un Comité de Evaluación del programa de Licenciatura en Matemáticas, que además dirige la revisión y actualización del plan de estudios. El último informe data de enero 2014.</p>	

Valoración	Recomendaciones
<p>En la última reestructuración se incorporaron unidades de aprendizaje que no están relacionadas con la disciplina. Hay discrepancias entre los miembros de la planta docente sobre cómo se está rediseñando el plan de estudios. Se observa carencia de asignaturas como Topología y Geometría diferencial, así como asignaturas de estrategias didácticas y más asignaturas optativas.</p> <p>El uso de la tecnología educativa es promovido en las clases.</p>	

4. Actividades para la formación integral

Valoración	Recomendaciones
<p>El plan de estudios incorpora claramente las actividades necesarias de la formación integral del estudiante. Entre ellas destaca la inclusión de la enseñanza de un segundo idioma (inglés).</p> <p>En la última revisión del plan de estudios disminuyó el nivel de inglés; no obstante, la flexibilidad de servicios escolares permite a los alumnos tomar cursos adicionales por su cuenta.</p> <p>Las actividades complementarias son identificadas como una fortaleza.</p>	<p>7. Evaluar si el nivel de inglés establecido cumple con los requerimientos actuales.</p>

5. Proceso de ingreso al programa

Valoración	Recomendaciones
<p>El proceso de ingreso se publica en tiempo y forma, además se difunde entre toda la comunidad, sin embargo el proceso de selección es inadecuado porque no hay instrumentos claros para identificar alumnos con el perfil solicitado, lo cual impacta en los indicadores de reprobación, deserción y eficiencia terminal; ya que el departamento de Matemáticas no tiene participación directa en este proceso; la responsabilidad</p>	<p>8. Definir estrategias que permitan el ingreso de los estudiantes con el perfil adecuado.</p>

Valoración	Recomendaciones
<p>del ingreso es coordinado en forma institucional, lo cual no permite aceptar alumnos con el perfil de ingreso establecido.</p> <p>A los estudiantes de nuevo ingreso se les ofrecen pláticas de inducción para que conozcan sus derechos, obligaciones y se les proporciona información sobre los recursos que ofrece la Universidad (biblioteca, instalaciones deportivas, etcétera).</p>	

6. Trayectoria escolar

Valoración	Recomendaciones
<p>Servicios escolares proporciona información completa sobre la trayectoria de los estudiantes, y con base en esta se toman medidas para el mejoramiento del tránsito de los alumnos, aunque no siempre son oportunas y generalizadas.</p> <p>Las estadísticas y evolución de la matrícula escolar (ingreso, trayectoria, egreso y titulación) tienen un uso meramente administrativo y de manera insipiente en el programa de asesorías.</p> <p>La movilidad de estudiantes está reglamentada y la coordinación difunde la convocatoria, pero los estudiantes no participan. Entre las opciones de movilidad destaca la del Verano de la Investigación.</p> <p>El sistema de tutorías no funciona en la práctica. Cada alumno tiene un tutor, pero no existe interacción suficiente entre ellos.</p> <p>Aunque se dispone de profesores de tiempo completo, su participación como tutores es incipiente.</p> <p>Se reconoce institucionalmente a los alumnos que tienen alto rendimiento escolar.</p>	<p>9. Tomar medidas pertinentes y oportunas para el mejoramiento en la trayectoria de los alumnos con base en la información estadística generada.</p> <hr/> <p>10. Incrementar la participación de los docentes en la trayectoria de los estudiantes.</p> <hr/> <p>11. Fortalecer el programa de tutoría para mejorar la interacción entre los tutores y los tutorados.</p> <hr/> <p>12. Incentivar a los estudiantes a participar en el programa de movilidad académica.</p>

7. Egreso

Valoración	Recomendaciones
<p>El servicio social está reglamentado y se verifica su cumplimiento. El servicio social que realizan los alumnos está enfocado al apoyo de asesorías, además no se identificó una diversificación de las actividades del servicio social.</p>	13. Diversificar las opciones de servicio social.
<p>La tasa de egreso de las últimas cinco generaciones es en promedio de 33.6% y la de titulación con relación al ingreso de 27.6% y respecto al egreso de 82.4%.</p>	
<p>El programa cuenta con diversas formas de titulación. Está establecida la normativa y difusión sobre las opciones, entre ellas la de elaboración de tesis, que es la opción más elegida.</p>	14. Incrementar los índices de eficiencia terminal y de titulación.
<p>Se identifican las habilidades de los egresados que se dedican tanto a la docencia, como a los que se desempeñan en instituciones privadas.</p>	
<p>En cuanto a la vinculación; los alumnos prefieren apoyar generalmente a las diversas actividades académicas complementarias del programa y no incursionar en la industria, comercio e instituciones financieras, lo cual podría ampliar el campo de acción.</p>	15. Fortalecer la vinculación entre diversas empresas y el departamento de Matemáticas.
<p>La institución y el departamento de Matemáticas no cuentan con un programa de vinculación hacia el sector privado.</p>	

8. Personal académico

Valoración	Recomendaciones
<p>La composición de la planta docente no responde totalmente a los criterios de idoneidad y pertinencia, toda vez que los profesores de tiempo completo cuentan con un alto nivel de habilitación y actitud de apoyo al programa.</p> <p>Es de notarse que la misma plantilla atiende los cursos de matemáticas del resto de la división académica.</p> <p>Los mecanismos de ingreso, permanencia y promoción del personal académico están reglamentados y su aplicación es adecuada.</p> <p>Cuentan con el programa para la Habilitación del personal académico, que apoya a los profesores en la realización de estudios de posgrado o estancias sabáticas en programas académicos de instituciones nacionales e internacionales. Sin embargo, la capacitación para el desarrollo de habilidades docentes es incipiente.</p>	<p>16. Informar a la coordinación sobre los resultados de la evaluación docente para que se atiendan las observaciones detectadas.</p>
<p>Existen las evaluaciones docentes por parte de los alumnos, información que no tiene la coordinación; lo que puede ocasionar que entre docentes y alumnos no se atiendan con oportunidad las problemáticas en el proceso enseñanza-aprendizaje.</p> <p>Existen acciones de movilidad e intercambio académico de carácter aislado. La productividad académica es significativa.</p>	<p>17. Impulsar la participación de los docentes en acciones de movilidad e intercambio académico.</p>

9. Infraestructura académica

Valoración	Recomendaciones
<p>Las aulas son suficientes y adecuadas; de igual forma, los laboratorios cuentan con material, equipo y personal de apoyo para que los alumnos y docentes puedan usarlos; su mantenimiento, limpieza y seguridad son adecuados; el acceso de los usuarios se ve favorecido por horarios y reglamentos apropiados.</p> <p>Los profesores de tiempo completo disponen de cubículos y equipo de cómputo, los profesores por horas comparten un área común.</p> <p>La biblioteca cuenta con instalaciones y material bibliográfico adecuado. Además, el horario de atención es amplio.</p>	<p>18. Mantener la infraestructura en buen estado y actualizar los equipos cuando sea necesario.</p>

10. Infraestructura física

Valoración	Recomendaciones
<p>La infraestructura física se encuentra en buen estado en general, las áreas están limpias. Las explanadas, pasillos y jardines están en buenas condiciones.</p> <p>No se identificaron áreas de fácil acceso para personas con discapacidad.</p> <p>El programa no cuenta con servicio de transporte y existe inseguridad en el campus.</p> <p>Cuentan con un programa de protección civil, no obstante, que hay sistemas de vigilancia, pero existe un ambiente de inseguridad al presentarse algunos robos.</p>	<p>19. Realizar las gestiones necesarias para mejorar el transporte público hacia el campus.</p>

11. Áreas de apoyo

Valoración	Recomendaciones
<p>Los servicios escolares; particularmente en la reinscripción son ágiles, equitativos y confiables, cuentan con apoyos tecnológicos adecuados y permiten la obtención de información actualizada y fidedigna.</p> <p>Los procesos y trámites se hacen en su mayoría en línea y los servicios a los estudiantes son eficientes.</p> <p>Los servicios de cómputo son de buena calidad y suficientes para la población docente y estudiantil.</p> <p>Hay servicio médico y apoyo psicológico</p> <p>Existen varios programas de becas que son equitativos, transparentes; y cuyas normas se difunden de manera amplia entre la comunidad estudiantil. Sin embargo, son pocos los estudiantes que acceden a una beca.</p> <p>Los estudiantes cuentan con un cubículo que tiene lockers para que realicen sus tareas y asesorías.</p> <p>El servicio de cafetería es económico y saludable.</p> <p>Los servicios de apoyo trabajan en coordinación con la administración del departamento de Matemáticas.</p>	<p>20. Incrementar la participación de los alumnos en las convocatorias de becas.</p>

Metodología de la evaluación

El proceso de evaluación tiene como fin emitir la opinión objetiva e imparcial de los CIEES, mediante sus Comités Interinstitucionales, acerca de los esfuerzos de la dependencia por superar la calidad de sus programas, y de su eficiencia y eficacia.

Inicia el proceso de evaluación diagnóstica de un programa educativo tomando en cuenta su contexto regional e institucional, con el fin de considerar su pertinencia; prosigue identificando su ubicación dentro de la institución y de la dependencia, así como las leyes, estatutos y reglamentos que regulan las actividades que se realizan en la universidad, la facultad y el programa mismo.

La evaluación destaca los aspectos positivos del programa a manera de reconocimiento a las estrategias institucionales de mejora e identifica las áreas de oportunidad que requieren de atención para fortalecer o consolidar algún aspecto que los CIEES consideren no satisfactorio.

La evaluación se refiere a los siguientes elementos de un programa educativo:

Eje 1: Fundamentos y condiciones de operación

Categoría 1. Misión y visión. Propósitos del programa

Categoría 2. Condiciones generales de operación del programa

Eje 2: Currículo específico y genérico

Categoría 3. Modelo educativo y plan de estudios

Categoría 4. Actividades para la formación integral

Eje 3: Tránsito de los estudiantes por el programa

Categoría 5. Proceso de ingreso al programa

Categoría 6. Trayectoria escolar

Categoría 7. Egreso del programa

Eje 4: Personal académico, infraestructura y servicios

Categoría 8. Personal académico

Categoría 9. Infraestructura

Categoría 10. Infraestructura física

Categoría 11. Servicios de apoyo

Etapas de la evaluación

Los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior consideran para la aplicación del proceso de evaluación las siguientes etapas:

1. *Solicitud de evaluación:* La institución de educación superior solicita a la Coordinación General de los CIEES, formalmente y por escrito, la evaluación del o de los programas educativos o funciones institucionales que desea evaluar, una vez recibida y aceptada, la Coordinación General de los CIEES canaliza la solicitud a la Vocalía Ejecutiva correspondiente, quien envía al responsable institucional del proceso de evaluación la liga de acceso a una plataforma electrónica operada por los CIEES, con el objeto de que pueda llenar un formato en el que hace su ejercicio de autoevaluación de acuerdo con la *Metodología general para la evaluación de programas educativos o funciones de nivel superior*.
 2. *La autoevaluación diagnóstica o de seguimiento:* Con base en esta metodología, la dependencia hace el ejercicio de autoevaluación, el cual será la fuente principal de información para realizar la visita de evaluación. Para su aceptación será objeto de un dictamen técnico-académico por parte de la Vocalía Ejecutiva.
 3. *Visita de evaluación:* La Comisión de Pares Académicos Externos (CPAE) realiza la visita de evaluación a la dependencia responsable del programa y corrobora lo informado en la autoevaluación. Con base en la información completa y su apreciación directa y presencial sobre la situación que guarda el programa educativo, establece sus juicios de valor y emite sus recomendaciones. En esta visita se realizan entrevistas con los principales actores del proceso educativo: directivos, profesores, alumnos, egresados y empleadores, y se hace un recorrido por las instalaciones donde se desarrolla el programa. La CPAE redacta un reporte de salida y lo envía a la Vocalía Ejecutiva.
 4. *Informe final de la evaluación:* Concluida la visita, la Vocalía Ejecutiva correspondiente inicia la elaboración del informe de evaluación, el cual considera de manera especial la autoevaluación, la información recabada por la CPAE y las valoraciones de los integrantes del comité respectivo. El informe de evaluación está ordenado en dos grandes apartados: un informe ejecutivo que sintetiza, con orden
-

de prioridad, las fortalezas del programa evaluado con el objeto de que formen parte de un proceso de aseguramiento de la buena calidad, así como los aspectos por mejorar; y un apartado en el que se deja constancia de las valoraciones que emite la CPAE para cada una de las categorías de análisis. Para cada categoría se emite una serie de recomendaciones, en orden de prioridad, que los CIEES consideran necesarias para el mejoramiento de la calidad del programa educativo o función evaluada.

Semblanza de los CIEES

La Comisión Nacional de Evaluación de la Educación Superior puso en marcha, en 1990, un sistema de evaluación que asumió la tarea de coordinar la participación colegiada de las autoridades gubernamentales y de las propias instituciones de educación superior (IES). Este sistema incluyó tres actividades fundamentales: la primera fue la evaluación global del sistema y los subsistemas de este nivel, encomendada a la entonces Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica, actualmente Subsecretaría de Educación Superior; a la Subsecretaría de Educación e Investigación Tecnológicas; a la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, y al Consejo del Sistema Nacional de Educación Tecnológica. La segunda fue la autoevaluación, encomendada a las propias IES. Y la tercera, la evaluación interinstitucional, que se otorgó a los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), creados en 1991.

Los CIEES realizan sus tareas mediante comités interinstitucionales colegiados, cuyos integrantes son pares representativos de la comunidad académica nacional. Se cuenta con un comité de evaluación por cada una de las áreas del conocimiento en las que está organizada la educación superior, a saber: Arquitectura, Diseño y Urbanismo; Artes, Educación y Humanidades; Ciencias Agropecuarias; Ciencias de la Salud; Ciencias Naturales y Exactas; Ciencias Sociales y Administrativas, así como Ingeniería y Tecnología.

El principal objetivo de la evaluación que realizan los comités consiste en contribuir a mejorar la calidad y eficiencia de la educación superior en el país. Su tarea se inscribe en la búsqueda de modelos de educación superior que respondan no solo a la evaluación del conocimiento y la cultura, sino a las exigencias y necesidades sociales del país.

Para los CIEES, cada programa educativo, a partir de sus propósitos y visión, se estructura en una unidad académico-administrativa compleja y específica, donde la instancia académica hace posible la actividad docente a partir de un plan de estudios formalmente establecido, que aspira a satisfacer un perfil del estudiante y del egresado, que responda a las necesidades académicas, laborales, sociales y culturales de una profesión específica en nuestra sociedad actual y en el contexto nacional; en tanto la instancia administrativa

permite resolver y organizar los diversos recursos del programa, facilitando con ello que se alcancen los objetivos académicos determinados por el propio plan de estudios y el modelo educativo. Ante esta estructura funcional, los CIEES consideran los aspectos contextuales en los que está inserta la institución y el programa educativo, así como los insumos relacionados para ponerlo en operación, los cuales están establecidos en su normativa y planeación, los procesos que lleva a cabo para la concreción de las metas y objetivos en la planeación, así como los productos, los cuales son los referentes objetivos que dan cuenta del nivel o grado de logro de los objetivos y metas.

La interacción de los diferentes elementos de los programas debe corresponder a las decisiones académicas y administrativas plasmadas en los reglamentos, y también a los usos establecidos tanto por los sujetos directamente relacionados con la enseñanza, como por las autoridades centrales. Los CIEES retoman el concepto de estructura curricular, como referente teórico y metodológico que permite advertir la relación que se da entre los objetivos del programa, la participación de los profesores, los tiempos que lo rigen, las instalaciones que tienen, los recursos didácticos y las formas de evaluación. Igualmente, hace posible delimitar los espacios curriculares reales que se establecen para el aprendizaje.

Los criterios del análisis curricular que aplican los CIEES se refieren a la congruencia, consistencia y validez externa e interna. Los referentes externos son los avances de las disciplinas relacionados con la formación profesional, así como lo que demanda el mercado de trabajo y las necesidades de desarrollo del país. En cuanto a los referentes internos, se analiza la pertinencia de los objetivos y los contenidos de los programas, y la conformación de la estructura curricular en los términos señalados; es decir, la gestión adecuada de los recursos institucionales para la docencia, además de otros referentes que permitan la formación integral de los estudiantes.

Los puntos anteriores determinan los aspectos relevantes a considerar en la evaluación. La información respectiva se obtiene de fuentes directas e indirectas. Se hace uso de diversas técnicas (análisis documental, entrevistas y observación, entre otras) con el fin de cubrir aspectos cuantitativos y cualitativos. La investigación se complementa con datos de otras fuentes con el fin de validarla. El análisis se orienta con los criterios conceptuales y el enfoque metodológico señalados.

Los juicios de valor que se incorporan en el informe de evaluación no solo se basan en parámetros claramente establecidos, sino que el mismo enfoque posibilita evaluar cada caso de acuerdo con sus propias características. Por lo demás, las recomendaciones se refieren a decisiones posibles en el contexto actual de la institución.

Directorio institucional

Mtro. Rafael Vidal Uribe

Coordinador General

Dra. Rocío Llarena de Thierry

Vocal Ejecutiva

Comité de Administración y Gestión Institucional
Comité de Difusión, Vinculación y Extensión de la Cultura

Mtra. Adriana Mendieta Parra

Vocal Ejecutiva

Comité de Artes, Educación y Humanidades

M.C. Francisco Montes de Oca Garro

Vocal Ejecutivo

Comité de Ciencias de la Salud

Mtro. David René Thierry García

Vocal Ejecutivo

Comité de Ciencias Agropecuarias
Comité de Ciencias Naturales y Exactas
Comité de Ciencias Sociales y Administrativas

Mtro. Héctor Fernando Sánchez Posadas

Vocal Ejecutivo

Comité de Arquitectura, Diseño y Urbanismo
Comité de Ingeniería y Tecnología

Lic. Javier Ramón Díaz de la Serna Braojos

Director Técnico

C.P. Sergio Dávila Placencia

Director Administrativo